

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 2 Montoro**

Núm. 3.993/2011

Don Francisco Javier García Aponte, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 2 de Montoro, hago saber:

Que en este Juzgado se sigue el procedimiento Expediente de Dominio, Reanudación tracto sucesivo 437/2010, a instancia de Juan Gaitán Ocón, representado por el Procurador don Francisco Lindo Méndez, de la siguiente finca:

Una cuarta parte indivisa de la casa situada en la calle Chinchilla de la villa de Adamuz, señalada con el número 8, edificada so-

bre una superficie de 307 metros y 44 decímetros cuadrados. Su fachada está en dirección Norte y linda: Por la derecha entrando, con la de Rosario Pérez Cano, señalada con el número 6; por la izquierda, la número 10 de Juan Castrilla Fernández; y por la espalda, la del 12 de la calle Barroso de doña Ana María Grande Contreras.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que, en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto, puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Montoro a 17 de septiembre de 2010.- El Juez, firma ilegible.